



San Isidro, 10 de Junio del 2022

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° D000080-2022-INDECI-SEC

VISTOS: Notas de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático elaboradas y aprobadas por la Oficina General de Planificación y Presupuesto, correspondiente al mes de mayo del Año Fiscal 2022 en la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios y 2 Recursos Directamente Recaudados; el Informe Técnico N° D000085-2022-OGPP, del 08 de junio de 2022, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; el Informe Legal N° D000167-2022-INDECI-OGAJ, de fecha 09 de junio de 2022, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 350-2021-INDECI del 29 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI correspondiente al Año Fiscal 2022, a Nivel Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, el numeral 47.1 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”, establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, asimismo, el numeral 47.2 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”, dispone que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución de Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el acápite i), del literal b), numeral 25.1 del artículo 25 de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada con Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, as modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;



Firmado digitalmente por
GONZALES CARRASCO Vicente
FAU 20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 12:09:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ALVARADO CUETO Edgardo Aldo
FAU 20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 11:09:01 -05:00



Que, bajo ese marco normativo, mediante la Resolución Jefatural N° D000001-2022-INDECI-JEF INDECI, de fecha 05 de enero de 2022, se delegó a la Secretaría General del INDECI, entre otras, la facultad de aprobar modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático;

Que, en ese sentido, teniendo en consideración que las modificaciones presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del pliego, o a quien se delegue dicha función, resulta necesario formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el mes de mayo del Año Fiscal 2022, dentro de la Unidad Ejecutora 001: INDECI - Instituto Nacional de Defensa Civil [000009];

Con la visación del Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; y, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del INDECI;

De conformidad con la Ley N° 31365, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022"; el Decreto Legislativo 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público"; la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria; y, la Resolución Jefatural N° D000001-2022-INDECI-JEF INDECI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el mes de mayo del Año Fiscal 2022, dentro de la Unidad Ejecutora 001: INDECI - Instituto Nacional de Defensa Civil [000009], conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el numeral 47.2 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público".

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 001: INDECI - Instituto Nacional de Defensa Civil [000009], durante el mes de mayo del AF-2022.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución de Secretaría General, en el portal Institucional (www.gob.pe/indeci).



Artículo 5.- La Secretaría General, remitirá copia a la Oficina General de Administración y a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado Digitalmente

CESAR AUGUSTO NEGRETE VENEGAS
SECRETARIO GENERAL
Instituto Nacional de Defensa Civil



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2022

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA

PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

RESOLUCION : 080-INDECI-2022

EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000001 ACCIONES COMUNES

5004279 MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 100,079 0

5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 212,989

5005609 ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 106,786 0

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 5 80 0

3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 121

305610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 32,851 0

305611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 294,910 0

5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 302,742

3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES

5005572 DESARROLLO DE INVESTIGACION APLICADA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 24,006 0

3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL

5005579 ACCESO A LA INFORMACION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACION EN GESTION DEL RIESGO DE

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 24,590 0

5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 40,286 0

3000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA

5005581 DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 5,113 0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 28,527 0

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 255,705



Visto Bueno



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2022
 (EN NUEVOS SOLES)

Firmado digitalmente por NEGRETE
 VENEGAS Cesar Augusto FAU
 20135890031 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 14.06.2022 12:04:55

SECTOR : 26 DEFENSA

PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

RESOLUCION : **080-INDECI-2022**

EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1	5	2	3	748	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1	5	2	3	28,100	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1	5	2	3	81,024	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1	5	2	3	4,457	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					771,557	771,557



Firmado digitalmente por
 GONZALES CARRASCO Vicente
 FAU 20135890031 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 10.06.2022 15:24:24 -05:00



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2022
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : **080-INDECI-2022**

Firmado digitalmente por NEGRETE
VENEGAS Cesar Augusto FAU
20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.06.2022 12:05:09 -05:00

SECTOR : 26 DEFENSA

PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000001 ACCIONES COMUNES

5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 8,500 0

5005609 ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 1,500

3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

5005611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 12,000 0

3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL

5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 21,000 0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 91,500 0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 145,399 0

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 42,000 0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000502 ATENCION DE DESASTRES Y APOYO A LA REHABILITACION Y A LA RECONSTRUCCION

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 318,899

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

320,399 320,399



Firmado digitalmente por
GONZALEZ CARRASCO Vicente
FAU 20135890031 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2022 15:26:17 -05:00

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2022
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 26 DEFENSA
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

RESOLUCION : **080-INDECI-2022**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
TOTAL RESOLUCION :					1,091,956	1,091,956



Firmado digitalmente por NEGRETE
VENEGAS Cesar Augusto FAU
20135890031 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.06.2022 12:04:25 -05:00

**VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA**



Firmado digitalmente por GONZALES
CARRASCO Vicente FAU
20135890031 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2022 15:27:47 -05:00

**FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO**